



La Lucha de los Trabajadores Petroleros de México

D. Bahen, A. Hernández
Frente de Trabajadores de la Energía
energia@fte-energia.org

Compañías extranjeras se encargaron de la explotación del petróleo de México hace más de un siglo. Esas empresas persiguieron a los petroleros y asesinaron a muchos. No obstante, la respuesta obrera siempre fue firme. Varias huelgas precedieron al primer sindicato petrolero de 1923. Después, el movimiento huelguístico continuó. En 1935 se fundó al STPRM que emplazó a huelga a las Compañías por la firma de un Contrato Colectivo General. La huelga estalló y fue suspendida para dar paso a un conflicto colectivo de naturaleza económica. La Junta número 7, primero, y luego la Suprema Corte, dictaminaron a favor de los obreros. Las empresas se declararon en rebeldía. El gobierno de Cárdenas decretó la expropiación de la industria petrolera. Una enorme movilización respaldó a la medida. En grandes jornadas, los petroleros construyeron a Pemex e IMP. Hoy, la industria petrolera está en seria destrucción por la privatización auspiciada por los gobiernos en turno y el charrismo sindical.

Dominio Petrolero extranjero

Durante la colonia los bitúmenes o jugos de la tierra, eran propiedad de la Corona española. En 1884, “el petróleo y demás combustibles minerales eran propiedad del dueño del subsuelo”. Así siguió en el porfirisismo.

En 1901, La Ley del petróleo autorizaba al Ejecutivo para conceder permisos. En 1904 se descubrió el primer pozo petrolero en Ebano, SLP. En ese tiempo, el grupo norteamericano Doheny dominaba con un 65%, la Royal Dutch-Shell con

32% y Petróleos de México S.A. participaba con apenas el 3%.

En 1908 se constituyó la Compañía de Petróleo El Águila. En 1910, la producción anual fue de 3 millones 632 mil barriles. En la actualidad, se producen 3 millones 800 barriles DIARIOS.

Las compañías procedían a adueñarse de todos los terrenos, asesinaban a sus poseedores, quemaban las escrituras legítimas, corrompían alas autoridades. Cuando así convenía a sus intereses invocaban la protección de sus gobiernos. En 1916, se perforó el pozo “Cerro Azul 4”.

La primera Unión de Petroleros

“...Las compañías sostenían a bandas de empistolados que tenían la misión de exterminarnos. Era raro el día en que no mataban a uno...”, recordó una vez Rafael Simoneen, petrolero de Minatitlán. Fueron, precisamente, los petroleros de Minatitlán quienes organizaron en 1913 la primera Unión de Petroleros Mexicanos.

Las empresas extranjeras enfrentaron a los trabajadores desde el primer momento. Terror y arbitrariedad contra los obreros para evitar que “alterasen el orden” y poder seguir sacando grandes cantidades de petróleo.

En 1917, la Constitución estableció que “Corresponde a la Nación el dominio directo de todos los minerales,... el petróleo y todos los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos”. En el texto se autorizaba al gobierno federal para hacer concesiones a los particulares.

Surgimiento del movimiento petrolero

En 1918, se fundó la Unión de Obreros de Minatitlán que, en 1921, estalló una huelga contra “*El Aguila*” por aumento de salarios. La huelga triunfó. Los peones que antes ganaban \$1.50 pasaron a ganar \$1.80 logrando un aumento del 20%.

Pero la persecución se recrudeció. Simoneen fue muerto a balazos por un pistolero de “*El Aguila*”. “*Los que se mostraban más “salidores” anochecían, pero no amanecían*”, recuerdan los petroleros de antaño. Las compañías comenzaron a despedir trabajadores. “*Entonces nos organizamos en grupos rebeldes y ganamos el monte, donde permanecemos alzados más de un año*”, recuerdan los viejos petroleros.

Así, entre persecuciones y asesinatos se gestó el movimiento petrolero, primero en Minatitlán, luego en Las Choapas, Cerro Azul, El Ebano, Mata Redonda, Poza Rica y Tampico.

El primer sindicato de petroleros

El primer sindicato petrolero de Tampico se organizó en 1923. En represalia, la compañía despidió a los trabajadores más activos pero, en vez de amilanarse, los compañeros elaboraron un Pliego de Peticiones que incluía:

1. *Reconocimiento del sindicato,*

Los empresarios extranjeros trataban a los obreros como “*bárbaros*”, “*muertos de hambre*” e “*ignorantes*”. El 17 de julio de 1923 estalló la huelga y triunfó: Se firmó el primer convenio. El sindicato adquirió, entonces, una gran autoridad.

Pero, la empresa trató de desorganizar al sindicato comprando líderes, fomentando la división y asesinando a compañeros como a Serapio Venegas. En septiembre de 1924, los electricistas, ferrocarrileros y obreros portuarios de Tampico realizaron una huelga general produciéndose un violento enfrentamiento entre los obreros con las tropas federales. Los petroleros siempre rechazaron con firmeza los intentos de ser absorbidos por la CROM.

En 1925 se realizó una huelga contra la empresa El Aguila, en la refinería de Minatitlán. La CROM había perdido el control de los trabajadores pero la empresa entregó 400 mil pesos en calidad de compensación de salarios caídos de los huelguistas.

La huelga en La Huasteca fue declarada ilegal. El gobierno mandó tropas. El sindicato petrolero se negó a reconocer a la CROM y más de 5 mil obreros prefirieron ser despedidos.

Sandino petrolero

En 1923 llegó a México. Se hizo trabajador petrolero transitorio. En 1925, trabajó para la Huasteca Petroleum. Ese mismo año, Augusto César Sandino se embarcó en Veracruz y salió a Nicaragua, invadida por los yanquis desde 1912, a combatir junto con Farabundo Martí.

El General de Hombres Libres dijo: “Nosotros iremos hacia el sol de libertad o hacia la muerte; y, si morimos, nuestra causa seguirá viviendo. Otros nos seguirán”.

La ley petrolera de 1925

En 1925, el Ejecutivo acordó iniciar el otorgamiento de concesiones petroleras. Ese año, se publicó una Ley petrolera. De acuerdo al artículo 2, el dominio directo de la Nación “es inalienable e imprescriptible”.

La ley del petróleo de 1925 impuso a las compañías la obligación de obtener la “confirmación de sus concesiones”. Las compañías protestaron y bajaron drásticamente la producción.

2007 energía 7 (85) 10, FTE de México

Las compañías lograron su objetivo. Calles modificó la Ley.

El artículo 27, modificado en 1934, indicaba que “Tratándose del petróleo y de los carburados de hidrógeno sólidos, líquidos y gaseosos, no se expedirán concesiones.

Fundación del STPRM y huelga

En la Ciudad de México, el 15 de agosto de 1935, los delegados que representaban a 20 organizaciones de petroleros se constituyeron en el Primer Gran Congreso de Organizaciones Sindicales Petroleras bajo la presidencia de los compañeros Ernesto Soto Innes y Moisés de la Torre por el Sindicato Unico de Obreros y Empleados de la Huasteca Petroleum Company, así como petroleros provenientes de Mata Redonda, Ciudad Madero, San Luis Potosí, Minatitlán, Tampico, Alamo, Agua Dulce, Cerro Azul, Las Choapas y Distrito Federal. El primer comité ejecutivo general del STPRM fue encabezado por Ernesto Soto Innes, secretario general.

El 13 de noviembre de 1936, la Primera Convención Petrolera acordó el proyecto de “Contrato Colectivo de Aplicación General”. Al mismo tiempo se emplazó a huelga a las compañías.

Entre las compañías y el sindicato hubo diferencias. El sindicato proponía la firma de un “Contrato Colectivo de Aplicación General”; las compañías proponían un Contrato Colectivo Obligatorio” para toda la industria, es decir, un contrato ley.

El 28 de mayo de 1937 estalló la huelga petrolera. Durante los 13 días que duró la huelga los camiones no podían dar servicio por falta de combustible, algunos se quedaban a media calle, los tranvías eléctricos eran insuficientes, las industrias estuvieron a punto de cerrar, la economía nacional se vio afectada.

La Guerra Civil española

En el contexto internacional, en Europa, el fascismo se desarrollaba con fuerza en Alemania, Italia y España. “Es bárbara la guerra y torpe y regresiva”, escribió Antonio Machado. “¿Porqué otra vez el hombre de sangre se emborracha?”

Con Machado, García Lorca, Rafael Alberti, Miguel Hernández, los pueblos de España se decidían a hacerle frente al fascismo al grito de “¡No pasarán!”.

Los horrores de la guerra civil española fueron registrados por Picasso en su inmortal Guernika bombardeada por la aviación alemana.

Pero la revolución española estaba en pie creando un contexto favorable para otros procesos sociales, como en México. De Italia, Polonia, y otras partes, los trabajadores acudieron en apoyo a la revolución española.

De México también hubo solidaridad. Recibimos a muchos niños, hombres y mujeres en nuestro país. También, acudieron a combatir trabajadores y, entre ellos, “El Coronelazo”.

La expropiación petrolera

Entretanto, a petición de Cárdenas, los petroleros levantaron la huelga el 9 de junio. El sindicato promovió ante la Junta Especial número 7 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, un conflicto colectivo de naturaleza económica.

El 18 de diciembre, la Junta emitió un laudo condenando a las compañías a pagar 26 millones por concepto de aumento en salarios y prestaciones. El 28 de diciembre, las compañías se inconformaron con el laudo e interpusieron un amparo ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El 1º. de marzo de 1938, la cuarta sala del trabajo de la Corte dio a conocer la sentencia negando el amparo a las compañías. El 14 de marzo, la Junta dio un plazo de 24 horas a las compañías para que cumplieran el laudo del 18 de diciembre.

Las compañías dijeron que estaban imposibilitadas para aplicar el laudo de la Junta y que, de acuerdo a la Ley, se daría por terminado el Contrato de Trabajo. Las compañías se declararon en rebeldía.

Cárdenas le había comentado a Francisco J. Múgica de un Manifiesto que “llegue al alma del pueblo”. La noche del 18 de marzo de 1938, a través de la radio en cadena nacional, Lázaro Cárdenas dio a conocer el Decreto de Expropiación de la industria petrolera mexicana por causas de utilidad pública, basándose en lo dispuesto por el Artículo 27 Constitucional.

Movilización obrera y popular

La epopeya de los petroleros los cubrió de gloria. “México triunfará”, dijeron. “Y si no supiéramos aprovechar el petróleo, preferiríamos quemarlo a permitir el regreso de los extranjeros, que durante tantos años nos explotaron y ofendieron”,

agregaron, dirigidos por una Junta Provisional de Administración encabezada por el propio secretario general del sindicato.

Antes de la expropiación los petroleros organizados en milicias obreras asumieron la vigilancia de las instalaciones y maquinaria. Al siguiente día de la expropiación, se organizó una marcha que se dirigió a Palacio Nacional para patentizar el apoyo a Cárdenas. Las campanas de la catedral Metropolitana fueron echadas a vuelo en señal de júbilo.

Enseguida se desbordó la movilización popular. ¡No volverán! fue una consigna generalizada. Los trabajadores, especialmente los ferrocarrileros, habían sido ampliamente solidarios. Diversos sectores se manifestaron en apoyo a los petroleros y a la expropiación. La CTM, encabezada por Lombardo, tuvo una participación destacada en diversos niveles.

Amenazas imperialistas y respuesta obrera

“Beberemos cada gota de tetraetilo que los mexicanos produzcan” expresaron a carcajadas los personeros de la Shell. Enseguida, los gobiernos extranjeros amenazaron con la invasión a México. Pero, las presiones y los chantajes resultaron inútiles. En respuesta a las amenazas de invasión, se dieron instrucciones para que el desembarco de las tropas de ocupación, fuera seguido del incendio sistemático y total de todos los pozos petroleros. *“¡Iluminaremos a Nueva Orleans con el fuego de los pozos de la Huasteca!”*, dijeron los petroleros.

Con motivo de la expropiación, el gobierno contrajo con las petroleras una deuda de 1 mil 600 millones de pesos. Para hacer frente a esta responsabilidad, el pueblo de México acudió en apoyo del gobierno cardenista ofreciendo sus ahorros, joyas, gallinas y otros bienes.

Luego de la expropiación, la Standard Oil y la Royal Deutch Shell decretaron un boicot, no había mercado para el petróleo mexicano, ni refacciones, no había tetraetilo de plomo, ni algunas materias primas.

En epopéyicas jornadas, los petroleros junto con universitarios y politécnicos construyeron a la industria de vanguardia en su época. Los ferrocarrileros cooperaron para la distribución de gasolina.

Los petroleros construyeron a Pemex

El 8 de agosto de 1940, se creó a “Petróleos Mexicanos” cuyo lema era “Al servicio de la Patria”. La nueva Ley Reglamentaria en el Ramo del Petróleo se promulgó hasta 1958. Al siguiente año, en el Reglamento a esta Ley se indicaba que “Corresponde a la Nación por conducto de PEMEX” la producción de las materias primas industriales básicas. En materia de la petroquímica “no podrán tener participación de ninguna especie los particulares”. En 1965, se creó al Instituto Mexicano del Petróleo como institución orientada al apoyo científico y tecnológico de la industria petrolera mexicana.

En 1946, se realizó otra huelga de petroleros. Pero, las condiciones en el país eran otras. A medida que el gobierno se desplazaba a la derecha lo mismo hacía la dirigencia del sindicato. Los opositores fueron despedidos y el charrismo sindical se apoderó del sindicato petrolero. A partir de 1946, la producción petrolera empezó a crecer.

Gobierno y charros destruyen a Pemex

La política petrolera oficial basada en la extracción de crudo, y su exportación a Estados Unidos, convirtió a PEMEX, en PeUSA “Al servicio de la Patria... norteamericana”.

Hoy, las disposiciones en materia de petróleo, gas y energía eléctrica están vigentes, pero no se cumplen. Los gobiernos en turno hacen lo contrario. En 1995 se modificó la Ley en el Ramo del Petróleo para que fuera privatizada la petroquímica y, luego, el gas natural.

Hoy, el sindicato petrolero está desnaturalizado, habiendo abandonado sus principios y entregándose a los intereses del imperialismo. Los pseudo-líderes del sindicato petrolero incumplen sus funciones de clase, dedicándose a la represión, la corrupción y el gangsterismo.

Los trabajadores petroleros junto con el pueblo de México defenderemos a la industria petrolera y rescataremos al sindicato. Volveremos a re-nacionalizar la industria energética. *¡Unidos Venceremos!*



Las mujeres mexicanas se manifestaron solidarias con la expropiación petrolera y participaron de la movilización obrera y popular



El pueblo de México acudió inmediatamente en apoyo a la expropiación petrolera e hizo aportaciones desinteresadas en dinero y en especie